

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTA A LAS **12:53 DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DEL MES DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/21/2022 INTERPUESTO POR EL C. JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN, EN CONTRA DE “La vulneración a mi derecho político electoral de iniciar leyes, derivado de la omisión de ejecutar el proceso legislativo por parte del Congreso del Estado de San Luis Potosí, relativo a la iniciativa legislativa presentada el 15 de julio de 2020” DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICTA: “San Luis Potosí, S.L.P., a 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de conformidad con los artículos 32 y 33 de la Constitución del Estado, 1, 8, 39 de la Ley de Justicia Electoral y 3, 32 fracción IX, 50 fracción IX y relativos de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado téngase por recibido oficio CAJ-LXIII-166/2023 de fecha 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual acompañó oficio original número 367 de fecha 9 de febrero año 2023, dirigido a la coordinación de Asuntos Jurídicos, signado por el C. Juan Pablo Colunga Lopez en su carácter de Coordinador General de Servicios parlamentarios, en el que informa la certificación para cumplir al requerimiento ordenado de fecha 31 de enero del año en curso; agréguese a los autos del presente expediente el oficio en mención para los efectos legales a que haya lugar, y póngase el expediente en estado de resolución para pronunciarse sobre el cumplimiento o incumplimiento de la resolución de fecha 26 veintiséis de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.

Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, quien actúa con Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, Enrique Davince Álvarez Jiménez”.

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.